República de Colombia Rama Judicial



JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA

LETICIA AMAZONAS

Proceso:

EJECUTIVO DE ALIMENTOS

Demandante:

BLANCA RUBIELA PINTO VALERIO

Demandado:

ANGEL ANTONIO GOMEZ MAHECHA

Radicado:

910013184001-2018-00033-00

El suscrito secretario procede a practicar la liquidación de costas de esta instancia, a las cuales fue condenado el señor ANGEL ANTONIO GOMEZ MAHECHA, según providencia de fecha 09 de febrero de 2021.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

CONCEPTO	VALORES	FOLIOS
Agencias en derecho	\$ 0	
Notificaciones	\$39200	24, 44

VALOR DE COSTAS A FAVOR DE BLANCA RUBIELA PINTO VALERIO:

\$ 39.200

FIJACIÓN EN LA LISTA DE TRASLADO. Leticia – Amazonas, 22 de febrero de dos mil veintiuno (2021), Siendo las 8:00 a.m se fija en la lista de traslados la anterior liquidación de costas para los fines previstos en el numeral 4 del artículo 366 del C. G. del P., el cual permanecerá en cartelera de la secretaría del juzgado y en el micrositio web por el término legal de un (1) día, tal como lo establece el artículo 110 ibídem.

A partir del 23 de febrero de 2021 a las 8:00 a.m, la respectiva liquidación quedará a disposición de las partes por el término de tres (3) días, la cual vence el 25 de febrero de 2021 a las 5:00 p.m.

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ
Secretario

THE STATE OF THE S